



EVALUACIÓN  
DEBATE 2014



## EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO COMO UNA PROPUESTA INICIAL PARA ESTABLECER LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Minor Franco José Manuel  
minortlax@yahoo.com.mx

### RESUMEN

El diagnóstico pedagógico cobra un gran sentido en el contexto escolar, en el que la integración, la aceptación de la diversidad y las adaptaciones del currículo establecidas en la Reforma Educativa del 2013 en lo que concierne a la educación media superior (en nuestro caso el bachillerato general) de acuerdo a la Ley General de Educación y, de manera precisa en lo dispuesto en el artículo 29 que con toda claridad señala que la evaluación sobre el tránsito de los educandos de un grado, nivel o tipo educativo a otro, debe servir de parámetro para saber como llegan los educandos al nivel educativo que habrán de iniciar para saber como vienen de sus conocimientos previos. En nuestro caso es la educación básica en lo que es la secundaria a la educación media superior lo que corresponde al bachillerato.

Por ello, es necesario conocer e implementar el diagnóstico pedagógico frente a la omnipresencia de la evaluación basada en reduccionismos psicológicos con orientación clínica centradas en las deficiencias y no en el proceso enseñanza-aprendizaje como es el caso de la evaluación conductual. Ya que una de las finalidades del diagnóstico pedagógico es permitir considerar la totalidad y complejidad de la información del proceso educativo como es el bachillerato, en donde se pueda implementar una nueva propuesta socioeducativa que permita: abandonar los modelos tradicionales de diagnóstico como son el conductual, psicométrico y de corte médico, por estar centrados en las deficiencias y no generar recursos para la intervención eficaz que permita encausar a los alumnos de manera correcta a su formación de acuerdo al nivel educativo a cursar. Y desde luego, adoptar una metodología centrada en el proceso enseñanza-aprendizaje que permita indagar en el contexto socioeducativo del alumno y por ende en su *aprendizaje*.

Ya que no es posible que más de 1000 docentes que integran la planta académica del Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala, se limiten a situaciones reduccionistas en cuanto a lo que es la



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



evaluación centrada primordialmente en el aprendizaje. Por ello, aquí se presentan los resultados de una indagación que se realizó en la Academias de Ciencias Sociales, Historia de México I, Sociología y Economía. En cuanto a los criterios para evaluar cada una de estas asignaturas y de manera general todas las que integran el Plan de Estudios de bachillerato general en lo que es el Colegio de bachilleres del Estado de Tlaxcala en el mes de julio de 2012, participando 100 docentes que representan en términos reales el 10% de la planta académica tanto de base como de interinato. Aplicando para ello una encuesta y una entrevista a profundidad.

### **PALABRAS CLAVE**

Diagnóstico pedagógico, evaluación, educación media superior, docentes, alumnos

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Es importante saber que tipo de evaluación y con qué instrumentos se debe evaluar en cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudio del Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala, planteando para ello el siguiente problema:

*¿Por qué no se instrumenta el Diagnóstico Pedagógico como un paso inicial para establecer un sistema de evaluación del desempeño de los alumnos basado en el modelo de educación centrado en el aprendizaje lo que permitirá identificar en qué medida se logran los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes?*

### **JUSTIFICACIÓN**

EL Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, es una Institución Pública Descentralizada del Gobierno Federal y Estatal, desde su fundación el 5 de agosto de 1981, el cual ésta integrado por 24 Planteles ubicados de manera estratégica a lo largo del estado y cuya política de planeación permite que durante cada ciclo escolar los docentes se reúnan dos veces para realizar la planeación de manera estatal de cada una de las asignaturas que comprenden el plan de estudios, esto se hace en los meses de enero y julio de cada año. Desafortunadamente en el ciclo escolar 2012-2013 con el pretexto de la Reforma Educativa del actual sexenio, se planteó una propuesta basada en dicha reforma y que de manera muy puntual permitiera marcar el rumbo de la evaluación de aprendizaje dentro de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios, marcada por **seis instrumentos** de



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



medición que dieran como resultado la evaluación según el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (Minor, 2014), siendo estos instrumentos:

- ❖ *La rúbrica,*
- ❖ *Lista de cotejo,*
- ❖ *Examen escrito de conocimientos,*
- ❖ *Guía de observación,*
- ❖ *Registro anecdótico y,*
- ❖ *Portafolio de evidencias personales.*

Situación que parece correcta aplicar a cada uno de estos seis instrumentos como lo marca la supuesta política de evaluación del Colegio pero que sin embargo, jamás se explicó ni mucho menos se capacitó a los docentes para su conocimiento y aplicación tal y como lo marca la ley Federal del trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo 2013 del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, dejando en términos legales y pedagógicos en estado de indefensión a cada uno de los más de 1000 docentes que conforma la plantilla del personal académico tanto de base como interinos, al no proporcionar de manera real cuáles son los elementos de evaluación evadiendo así su conocimiento y aplicación por parte de las autoridades de la Institución, generando un clima de incertidumbre y desde luego improvisación dejando esta responsabilidad en el docente ( Debesse, [1975] (2009).

Por lo que sólo se argumentó que en todas las asignaturas las evaluaciones serían tres en diferentes periodos a lo largo del semestre, sin más argumentación. Situación que se hace muy discursiva pero sin sustento (Van Dijk, 2000), ya que en ningún momento se fundamentó ni mucho menos se explicó cómo serían esta (la evaluación) ni mucho menos la aplicación de los seis instrumentos propuestos para valorar el trabajo de cada alumno en cada asignatura. Por lo que, contar con un sistema de evaluación a nivel institución congruente con el modelo de la reforma educativa que está *centrado en el aprendizaje*, es de suma importancia, ya que a través de él se podrá realmente saber los logros y las debilidades que en cada asignatura se presenten como parte de una verdadera Reforma Educativa y no de una Reforma Laboral que sólo justifica situaciones que en nada tienen que ver con la formación de los alumnos en este trascendental nivel educativo como lo es el Bachillerato. Para lograr esto se propone el Diagnóstico Pedagógico que permita una situación concreta en lo que a evaluación se refiere (Álvarez Rojo, 1984; Alfaro, 1994; Batanaz, 1996; Doval, 1995; García Jiménez, 1994; Granados, 1993 y Marí, 2006).



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



### MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

De entrada es importante señalar aquello que debe entenderse como Diagnóstico Pedagógico. A partir de que la conceptualización permite derivar la especificación del estudio que en este trabajo se plantea para la evaluación del aprendizaje en todas las asignaturas que comprenden la educación media superior pero de manera específica el bachillerato general. El Diagnóstico Pedagógico consiste en una actividad pedagógica-teórico-práctica, apoyada en unas bases epistemológica, que a través de un proceso de indagación se encamina al conocimiento y valoración de la naturaleza de un hecho educativo relativo a un sujeto o a un grupo de sujetos, con el fin de tomar una decisión tendiente a la mejora de la planeación, ejecución y evaluación, así como de todos los medios o instrumentos que en ella subyacen. Todo esto permite obliga a considerar la totalidad y complejidad de la información del proceso educativo y, por ello, a profundizar las críticas en cuanto a situaciones metodológicas, procedimentales o técnicas que se traten de implantar dentro un sistema o subsistema educativo (Marí, 2006).

Por ello, el Diagnóstico Pedagógico es una oportunidad y alternativa para una institución y desde luego para cualquier docente en el sentido de:

- ✓ Abandonar los modelos tradicionales del diagnóstico que no tiene que ver en su caso con los procesos educativos ni mucho *menos centrados en el aprendizaje de los alumnos*. Ya que el diagnóstico se debe realizar dentro de la Institución en donde se va a instrumentar o aplicar alguna situación que tenga que ver con el campo educativo, no se pueden importar modelos que nada tienen que ver con los actores directos del proceso educativo dentro de la misma.
- ✓ Adoptar una propuesta de evaluación centrada en el proceso enseñanza-aprendizaje que sea más acorde a los alumnos de bachillerato del Estado de Tlaxcala, evitando importar modelos que en nada tienen que ver el contexto.
- ✓ Propiciar una política interna de la institución en evaluación para tener medios, instrumentos, métodos, técnicas, procedimientos y políticas en este rubro, pero a través del diagnóstico, la información, la formación y la puesta en práctica. Todo esto apegado a la propuesta del *centrar el aprendizaje de los alumnos*.



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



En donde, el Diagnóstico Pedagógico (Álvarez Rojo, 1984) tiende a satisfacer todas estas necesidades y requerimientos que plantea una propuesta de evaluación al interior de una institución como es el Colegio de bachilleres del Estado de Tlaxcala. Ya que la adopción o puesta en práctica de cualquier modelo, política, reglamento, propuesta o instrumento de evaluación, debe estar basado en la complejidad propia de los actores en los que se pondrá en práctica a partir de realizar el debido diagnóstico (Marí, 2006). Ya que con todo respeto, no es como la Reforma Educativa del actual sexenio que no muestra absolutamente nada en lo que corresponde a la instrumentación de la práctica educativa y desde luego en lo que se refiere a la evaluación centrada en el aprendizaje de los alumnos. Dejando entre ver que es más que una Reforma Laboral que de tipo educativo y pedagógico (Hernández, 2013).

Como señala Marí (2006), la actividad diagnóstica es la principal acción o función que se le debe exigir a toda Secretaría o Ministerio de Educación para poner en práctica cualquier modelo, sistema o política en el campo educativo. No se diga a las instituciones que de manera particular son las que aterrizan lo que se tendrá que realizar en educación. La improvisación no genera absolutamente nada, por el contrario origina en el docente contrasentidos (Debesse, [1975] (2009). Situación que en el sistema educativo mexicano es muy común, lo que queda en el discurso político de los que tienen u ostentan el poder en nuestro caso de lo que respecta a la educación. En nuestro caso la Dirección del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

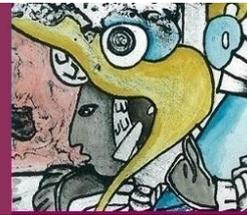
Realidad en esta institución de Educación Media Superior, en donde no hay una formación o actualización a lo que se debe realizar al interior de la institución cuando existe una Dirección académica y una Jefatura de Materias. No es una situación que se construya “cara a cara” o la simple instrumentación institucional en donde el jefe dice lo que se tiene que hacer porque así son las políticas y desde luego las órdenes (Berger y Luckmann, [1967] (2012), en el sólo hecho de decir lo que se tiene que hacer sino que va más haya de la responsabilidad de los propios sujetos en un contexto tan definido como lo es el educativo.

### **a) El objeto de estudio del Diagnóstico Pedagógico**

El objeto de estudio del Diagnóstico Pedagógico es algo muy propio; esto es, las situaciones educativas (Batanaz, 1996), el estudio en sí de cualquier hecho educativo, no sólo los alumnos sino de todas aquellas variables que permiten y definen el acto de educar (Marí, 2006). En este mismo tenor, Doval (1995) precisa que el objeto de estudio del diagnóstico pedagógico es la realidad



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



educativa pero constituida por la naturaleza de la institución y su finalidad con los educandos. En síntesis, el Diagnóstico Pedagógico tiene como misión última proponer sugerencias y pautas efectivas, sobre situaciones deficitarias para su corrección o recuperación. Esto implica que su finalidad no se reduce a la resolución de problemas o a la ayuda de personas con deficiencias en sus procesos de aprendizaje, por el contrario va más allá de lo individual y participa en lo institucional.

### b) El sujeto de estudio del Diagnóstico Pedagógico

Una de las características más singulares del nuevo concepto del Diagnóstico Pedagógico es la estimación del sujeto que es en sí el objeto del mismo diagnóstico. En donde el sujeto es cualquier persona, grupo, clase, cohorte o institución cuya afección es objeto de estudio (Granados, 1993). Por ello, el Diagnóstico Pedagógico deja de ser el arte de descubrir e interpretar de algo genérico para orientarse en situaciones concretas.

A partir de todo esto, para nosotros el Diagnóstico Pedagógico permite un abordaje tan complejo del proceso educativo como es la **evaluación** que de manera muy precisa involucra a sus dos grandes actores, el docente y el alumno, dando como resultado que el Diagnóstico Pedagógico involucre a la evaluación a partir de lo que se desea conocer tomando como punto de partida que la propuesta del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, es el modelo *centrado en el aprendizaje del alumno*. Situación que rompe con cualquier paradigma que no se sustente en ésta propuesta y que por lo tanto traten de improvisar.

### c) La evaluación a partir del Diagnóstico Pedagógico

Es esencial señalar que la **evaluación** es un componente esencial de todo proceso educativo (Sacristán, 1992), pero al tratar de analizar su significado a través de los diferentes documentos que tratan de ella, se nota que ubican diferentes situaciones como,

- Se efectúa a lo largo del proceso educativo y se divide en inicial, continua y final,
- Trata de verificar saberes,
- Es propia de toda institución educativa a nivel nacional,
- Se ocupa de los alumnos y en la mayoría de los casos descuida el proceso educativo como en lo general,
- Trata de ser la única manera de demostrar si se lograron o no los propósitos educativos dejando todo lo que tiene que ver más allá del conocimiento,
- Se traduce en un número o letra sin un sentido real,



# EVALUACIÓN DEBATE 2014



- No engloba situaciones que van más allá del conocimiento, esto es; que se queda en una simple verificación,
- Entre otras situaciones.

Desafortunadamente no parte de un Diagnóstico Pedagógico, lo que no permite argumentar su aplicación o su manera de existir (Marí, 2006). Por ello, el Diagnóstico Pedagógico es una oportunidad de modificar esta visión reduccionista de la evaluación.

### d) Propuesta de diagnóstico pedagógico centrado en el aprendizaje del alumno

Para realizar un modelo de evaluación acorde a los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, se sigue aplicando el siguiente Modelo de Diagnóstico Pedagógico centrado en el aprendizaje del alumno como eje rector:

Modelo de Diagnóstico Pedagógico centrado en el aprendizaje del alumno:		
Conceptos	Fases	Proceso
<p><b>Constructo inicial</b> "El alumno"</p>	<p><b>Inicial</b></p>	<p><b>Observación y análisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentación.</li> <li>• Formulación de hipótesis.</li> <li>• Recogida de información.</li> <li>• Análisis de los datos obtenidos.</li> </ul>
<p><b>Medición</b> "El aprendizaje centrado en el alumno"</p>	<p><b>Central o Intermedia</b></p>	<p><b>Aplicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentación de los instrumentos de evaluación.</li> <li>• Aplicación de los instrumentos de evaluación.</li> <li>• Instrumentación de los instrumentos de evaluación.</li> <li>• Análisis de los resultados de los instrumentos después de su aplicación.</li> <li>• Contrastación de la hipótesis: Sí No es válida</li> </ul>



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



<b>Valoración Conclusión Propuesta de aplicación</b>	<b>Final y Aplicación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resultados logrados.</li><li>• Aplicación.</li><li>• Predicción.</li><li>• Selección.</li><li>• Listado con fundamentación.</li><li>• <b>Capacitación a los docentes.</b></li><li>• Puesta en práctica en cada curso.</li></ul>
--	-------------------------------	---

El Diagnóstico Pedagógico permite en la implementación de políticas de evaluación al interior de toda institución educativa.

- **Credibilidad:** porque parte de la realidad de un sistema en cuestión.
- **Transferibilidad:** porque puede ser aplicado para varias instituciones.
- **Confiabilidad:** porque parte de una fundamentación teórico-práctica y tiene un sostén totalmente científico y real.
- **Alternancia:** porque se va adecuando a las circunstancias y necesidades.
- **Objetividad:** se observa palpa y escucha la realidad.

### OBJETIVOS:

- Conocer el punto de vista de los docentes del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala en cuanto a los seis instrumentos que se emplean para la evaluación en cada uno de los tres parciales que componen el semestre de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios.
- Proponer al Diagnóstico Pedagógico como un paso inicial para establecer un sistema de evaluación del desempeño de los alumnos basado en el modelo de educación centrado en el aprendizaje lo que permitirá identificar en qué medida se logran los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes de manera inicial en las asignaturas de Ciencias Sociales, Historia de México II, Sociología y Economía.
- Dar a conocer los resultados en cuanto al punto de vista de los docentes del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala en lo que se refiere a los seis instrumentos que se emplean para la evaluación en cada uno de los tres parciales que componen el semestre de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios.



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



### METODOLOGÍA

- En términos de ésta indagación, se trató de ubicar a cada uno de los docentes que integran la planta académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala en lo que respecta a las asignaturas de Ciencias Sociales, Historia de México II, Sociología y Economía, para participar en la aplicación de dos instrumentos de indagación a partir de dos aspectos trascendentales: Por un lado el desempeño como docentes al interior del salón de clases a partir de lo que son los seis instrumentos de evaluación exigidos por la Institución, y por el otro; proponer al Diagnóstico Pedagógico como un paso inicial para establecer un sistema de evaluación del desempeño de los alumnos basado en el modelo de educación centrado en el aprendizaje lo que permitirá identificar en qué medida se logran los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes de manera inicial en las asignaturas de Ciencias Sociales, Historia de México II, Sociología y Economía, en una exposición durante las academias de Julio del 2013.

### INSTRUMENTOS

A partir de esto se elaboró un cuestionario para los docentes el cual constituyó el apartado de instrumentos, aplicándose a 100 docentes que representan el 10% del total de la planta académica tanto de base como interina del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala. Pero que representan el 100% de los docentes del área de las Ciencias Sociales. Siendo una investigación de corte cuantitativo basado en una metodología correlacionar y transversal con un cuestionario abierto para dos muestras y su respectivo análisis, lo que permite cierta confiabilidad dentro del terreno de la investigación científica evitando así interpretaciones vagas e inexactas.

### RESULTADO

A continuación se presentan de manera muy detallada los resultados que se obtuvieron a partir de una investigación que de manera paralela se llevó a cabo con la investigación intitulada "*El estímulo al desempeño docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala*". Esta indagación Llevó dos meses para su realización ya que abarcó al 100% de los docentes que integran el área de las Ciencias Sociales y que concluye con lo siguiente a partir de dos grandes apartados:



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



1.- El 85% de los docentes están de acuerdo que los instrumentos que se establecen para evaluar el aprendizaje de los alumnos como es el caso de *la rúbrica, la lista de cotejo, el examen escrito de conocimientos, la guía de observación, el registro anecdótico y el portafolio de evidencias*, deben ser conocidos y explicados para su correcta aceptación y así llevarlos a la práctica. El 10% consideró que no hay necesidad de más explicación ya que es fácil entender cada instrumento y llevarlo a la práctica. Por su parte un 5% ni a favor ni en contra, es decir; les da lo mismo.

2.- En lo que respecta a Proponer al Diagnóstico Pedagógico como un paso inicial para establecer un sistema de evaluación del desempeño de los alumnos basado en el modelo de educación centrado en el aprendizaje lo que permitirá identificar en qué medida se logran los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes de manera inicial en las asignaturas de Ciencias Sociales, Historia de México II, Sociología y Economía, el 85% estuvo de acuerdo y un 15% en desacuerdo o ni a favor ni en contra.

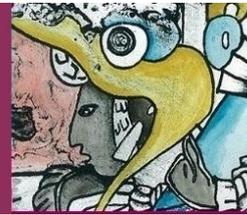
### CONCLUSIONES

De manera muy específica se quede señalar que los docentes del Colegio de bachilleres del estado de Tlaxcala:

- I. *No están de acuerdo en que se les impongan instrumentos de evaluación para los procesos de enseñanza-aprendizaje si estos no son conocidos por los docentes y lo que es más importante aún, que no se les forma y capacita en cada uno de ellos, caso concreto el manejo de rúbrica a partir de qué y cómo se debe instrumentar para hacerla práctica y por ende que sirva como un medio para evaluar y no para justificar una calificación que nada tiene que ver con el proceso educativo.*
- II. *Que el Diagnóstico Pedagógico es una alternativa para conocer los elementos que se deben tomar en cuenta para la evaluación a partir de conocer qué, cómo, en donde y en qué momento evaluar, como parte de una política del Colegio para con los docentes y sus alumnos, en donde el aprendizaje situado en el estudiante sea el único referente a tomar en cuenta para la instrumentación de la evaluación.*



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



### REFERENCIAS

- ALFARO, I.** (1994). *Diagnóstico y evaluación*. Cristóbal Serrano Editor: Valencia.
- ÁLVAREZ ROJO, V.** (1984). *Diagnóstico pedagógico*. Alfar: Sevilla.
- ARISTI, P.** (1987). *La identidad de una actividad: ser maestro*. CINVESTAD-IPN: México.
- BATANAZ, L.** (1996). *Investigación y diagnóstico en educación: una perspectiva psicopedagógica*. Aljibe: Maranzana, Granada.
- BERGER, L y Luckmann, T.** [1967] (2012). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu: Buenos Aires.
- BERTELY, M.** (2005). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. Paidós: Barcelona.
- CABRERA, y E.** (1986). *Medición y evaluación educativa*. PPU: Barcelona.
- DEBESSE, M.** [1975] (2009). *La función docente*. Ediciones Oikos-Tau: Barcelona.
- DOVAL, L.** (1995). *Aportaciones al diagnóstico en educación*. Escritos universitarios: Universidad de Navarra.
- GARCÍA, J.** (1994). *Diagnóstico vs evaluación*. Escritos Universitarios: Universidad de Navarra.
- GRANADOS, P.** (1993). *Diagnóstico Pedagógico*. Addenda: Madrid.
- HELLER, A.** [1977] (2005). *Sociología de la vida cotidiana*. Edición Peninsular: Barcelona.
- LEFEBVRE, H.** (1970). *De lo rural a lo urbano*, Editorial Lotus Mare: Buenos Aires.
- MARÍ, R.** (2006). *Diagnóstico Pedagógico*. Ariel: Barcelona.
- MINOR, J. M.** (2014). *El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala: Historia y transformación*. Impreso: Tlaxcala.
- PEÑA, J. y Durán, L. E.** (2006). *Metodología de la investigación*, Antología, UPN-291 Tlaxcala: Apetatitlán.
- VAN DIJK, T.** (1999). *Análisis crítico del discurso*. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20anE1lisis%20cr%EDtico%20del%20 discurso.pdf> [Consultado 20 de enero 2012].



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



**VÁZQUEZ, B.** (2006). *Socialización para la práctica docente: del autoritarismo en la Escuela Normal al autoritarismo en la Escuela Primaria*, en Proyecto de Investigación, Antología, UPN-México: México.